



ORIGINAL

Teledermatología en edad pediátrica. Observaciones en la práctica clínica diaria[☆]



Ana Batalla*, Hae Jin Suh-Oh, Teresa Abalde, Laura Salgado-Boquete y Carlos de la Torre

Servicio de Dermatología, Complejo Hospitalario de Pontevedra, Pontevedra, España

Recibido el 14 de abril de 2015; aceptado el 1 de julio de 2015

Disponible en Internet el 10 de agosto de 2015

PALABRAS CLAVE

Concordancia;
Dermatología;
Diagnóstico;
Eficiencia;
Pediatria;
Telemedicina

Resumen

Introducción: La teledermatología es una técnica en expansión. Múltiples trabajos evalúan esta disciplina en la población general, siendo pocos los estudios que analizan la población pediátrica. Nuestro objetivo consistió en describir el tipo de patología consultada a través de esta técnica, su capacidad resolutoria y el grado de concordancia entre los diagnósticos virtuales y presenciales, en población pediátrica.

Material y métodos: El trabajo consistió en un estudio observacional retrospectivo de las consultas virtuales realizadas entre mayo de 2011 y enero de 2015 a pacientes de 0 a 15 años, mediante un sistema de teledermatología diferida. Se recogieron datos demográficos, diagnósticos indicados por el pediatra realizador de la teleconsulta y por los dermatólogos que evaluaron las consultas virtuales y presenciales, actitud a seguir indicada por el dermatólogo en la consulta virtual (alta/remisión a consulta), motivo de remisión y grado de acuerdo entre los diagnósticos emitidos.

Resultados: Se analizaron 183 teleconsultas. Los diagnósticos más frecuentes fueron patología inflamatoria (39%), lesiones pigmentadas benignas (23%) y patología infecciosa (20%). El 48% de las teleconsultas requirieron una visita presencial posterior. La concordancia diagnóstica entre el dermatólogo evaluador de la teleconsulta y el dermatólogo realizador de la consulta presencial fue del 89%, y entre el pediatra y el dermatólogo evaluador de la teleconsulta, del 66%.

Conclusiones: Las patologías consultadas a través de teledermatología presentan una distribución similar a las consultas presenciales. Aproximadamente, la mitad de las teleconsultas no requiere evaluación presencial posterior. El grado de acuerdo entre el dermatólogo evaluador de la teleconsulta y el que realiza la consulta presencial es elevado.

© 2015 Asociación Española de Pediatría. Publicado por Elsevier España, S.L.U. Todos los derechos reservados.

[☆] Presentación previa en reuniones, congresos o simposios. El trabajo ha sido enviado y aceptado para su presentación en formato póster en el 24th EADV Congress.

* Autor para correspondencia.

Correo electrónico: anacebey@yahoo.es (A. Batalla).

KEYWORDS

Agreement;
Dermatology;
Diagnosis;
Efficiency;
Paediatrics;
Telemedicine

Tele dermatology in Paediatrics. Observations in daily clinical practice**Abstract**

Introduction: Tele dermatology is a technique that is increasingly being developed. There are many studies that assess this discipline in the general population, but few studies analyse the paediatric population exclusively. The aims of this study are to describe the distribution of diseases consulted through tele dermatology, the use of this technique to avoid face-to-face consultations, and the agreement between virtual and face-to-face diagnoses, in the paediatric population.

Material and methods: The work consisted of an observational and retrospective study of the virtual consultations made between May 2011 and January 2015 through a store-and-forward tele dermatology programme, involving patients from 0 to 15 years. We collected demographic data, as well as the diagnoses made by the paediatrician who made the virtual consultation, and by the dermatologists who assessed the virtual and the face-to-face consultations, the indication given by the dermatologist who assessed the virtual consultation (discharge or referral), reason for referral, and diagnostic agreement rate.

Results: A total of 183 virtual consultations were analysed. The most frequent diagnoses were inflammatory diseases (39%), benign pigmented lesions (23%), and infectious diseases (20%). Almost half of the virtual consultations (48%) were referred for a face-to-face diagnosis. Diagnostic agreement between the dermatologist who evaluated the virtual consultation and the paediatrician who evaluated the face-to-face consultation was 89%, and 66% between the paediatrician who made the virtual consultation and the dermatologist who assessed it.

Conclusions: Virtual consultations have a similar disease distribution to conventional (face-to-face) referrals. Approximately half of the virtual consultations do not require a subsequent face-to-face visit. The agreement rate between the diagnoses given by both dermatologists (virtual and face-to-face diagnoses) is high.

© 2015 Asociación Española de Pediatría. Published by Elsevier España, S.L.U. All rights reserved.

Introducción

La tele medicina es una disciplina en expansión. Debido a la importancia de la imagen, la dermatología es una de las especialidades en las que ha tenido una mayor implantación. En general, se dispone de 2 sistemas para la realización de tele dermatología: uno diferido, de almacenaje, y otro en tiempo real, en el que los facultativos y los pacientes se comunican al mismo tiempo. La mayoría de los trabajos muestran mayor concordancia entre los diagnósticos virtual y presencial con los sistemas en tiempo real. Sin embargo, los sistemas de almacenaje son más factibles en la práctica clínica diaria, y por ello los más utilizados^{1,2}.

Existen múltiples estudios que evalúan distintos aspectos de esta técnica como la satisfacción de los pacientes, la concordancia diagnóstica con respecto a la consulta presencial o la capacidad resolutoria. En general, la gran parte de estos trabajos evalúan el total de consultas recibidas, que abarcan fundamentalmente población adulta^{3,4}. Y son pocas las observaciones centradas únicamente en población pediátrica.

Nuestro objetivo consistió en realizar un análisis descriptivo del tipo de patología que se consulta mediante tele dermatología, la capacidad resolutoria de esta modalidad de consulta y los grados de acuerdo entre los diagnósticos emitidos por los diferentes facultativos que evalúan a un mismo paciente, todo ello centrado en la población pediátrica.

Material y métodos

El trabajo consistió en un estudio observacional retrospectivo de las tele consultas realizadas a pacientes de edad pediátrica a través de un sistema de tele dermatología diferida en el Complejo Hospitalario de Pontevedra (EOXI Pontevedra-Salnés). La tele dermatología se implantó de modo progresivo en Galicia a partir del año 2001, comenzando su funcionamiento en nuestro centro en mayo del 2011, por lo que el periodo de nuestro estudio abarcó de mayo de 2011 a enero de 2015. Las tele consultas procedían de la atención primaria de Pediatría, que en la Comunidad Autónoma de Galicia comprende las edades desde 0 a 15 años incluidos. A través del programa SIGAP, los pediatras completaban un cuestionario que contenía los ítems básicos de la historia clínica (anamnesis, antecedentes personales y familiares, exploración física, sospecha diagnóstica y tratamientos previamente administrados) y adjuntaban una o varias imágenes clínicas. En el mismo programa y para cada tele consulta, existía un espacio para la respuesta del dermatólogo, en el que se indicaba el diagnóstico y el plan terapéutico a seguir. El programa de tele dermatología (SIGAP) está vinculado a la historia clínica electrónica (programa IANUS), lo que facilita el seguimiento de las consultas presenciales posteriores. Las tele consultas, procedentes de 15 centros de salud, fueron evaluadas indistintamente por 6 dermatólogos diferentes. Las consultas presenciales se distribuyeron en las agendas

Download English Version:

<https://daneshyari.com/en/article/4141114>

Download Persian Version:

<https://daneshyari.com/article/4141114>

[Daneshyari.com](https://daneshyari.com)